

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por la ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto, para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

**Generación F Único** es un producto de Nationale-Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.E., (en adelante la Compañía), con domicilio social en Avenida de Bruselas, 16, 28108 Alcobendas, Madrid, CIF: A-81946485. Web: [www.nnespana.es](http://www.nnespana.es); Teléfono 91 602 46 00 / 902 452 902. Supervisor: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones Española (DGSYFP). Fecha de última revisión: 01/01/2019.

**Advertencia: está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

### ¿Qué es este producto?

**Tipo: Generación F Único** es un seguro de vida de prima única (prima mínima de 5.000€) que le ofrece la oportunidad de invertir en fondos internos de inversión y al mismo tiempo le proporciona cobertura de fallecimiento. La prima pagada se destina a la compra de participaciones en fondos de inversión, **siendo usted el que asume el resultado positivo o negativo de la inversión que depende de la evolución de los mercados financieros**, ajenos al control de la Compañía, por lo que el importe que usted reciba **no está garantizado y puede ser inferior o superior a la prima pagada**. No obstante, **Generación F Único** le permite que si usted mantiene la inversión hasta la fecha de vencimiento de la garantía sin haber hecho rescates parciales la **Compañía le garantiza que, a pesar de un resultado negativo de la inversión, usted recibirá en dicha fecha el 100% de la prima pagada** ('capital garantizado' o 'garantía de acumulación'). **Pasada dicha fecha si usted decide continuar con la póliza, asume el resultado de la inversión pudiendo percibir más o menos de la prima pagada.**

**Objetivo:** obtener una rentabilidad a largo plazo y al mismo tiempo proteger la inversión con una garantía a vencimiento.

**Generación F Único** ofrece una gama de fondos internos de inversión para que usted, según sus preferencias de rentabilidad y su aversión al riesgo, decida en cada momento en qué fondo/s y en qué proporción desea invertir sus primas, pudiendo modificar la elección en cualquier momento. No obstante a lo anterior, **durante el periodo de garantía, la inversión en el fondo de Renta Fija F Europa deberá ser de al menos del 30% del valor de inversión de su póliza. Por ello la información y datos contenidos en este documento y en la Información específica, hacen referencia a la combinación de los diferentes fondos internos de inversión reflejando ese mínimo de 30% en el Fondo Renta Fija F Europa.** La Compañía, comunicándoselo previamente, podrá modificar, eliminar o añadir fondos internos.

Tipología	Fondo interno	Perfil de riesgo (IRR)	Perfil del inversor	Volatilidad	Gastos de gestión de cada Fondo
Renta Fija	Renta Fija F Europa	2	Conservador	3,0%	2,00%
	Bolsa F Europa	2	Agresivo	15,5%	2,00%
	Bolsa F Global	2	Agresivo	14,2%	2,00%
Renta Variable	Bolsa F Japón	2	Agresivo	14,9%	2,00%
	Bolsa F USA	2	Agresivo	15,0%	2,00%
	Bolsa F IBEX 35	2	Agresivo	18,5%	2,00%

Podrá encontrar más información de cada uno de los fondos internos en la Información Específica de cada combinación de fondos internos.

**Inversor minorista al que va dirigido:** personas físicas con edad entre 18 y 60 años que deseen invertir en el largo plazo (horizonte temporal de inversión no inferior a 20 años) y que **tengan la capacidad de soportar pérdidas sobre su inversión.**

### Prestaciones de seguro y costes:

**Generación F Único** mientras la póliza esté en vigor y usted no haya efectuado disposiciones parciales le ofrece:

- **Garantía de acumulación: en la fecha de vencimiento de la garantía** el valor de su póliza será igual al mayor entre el 100% de la prima pagada y el valor alcanzado por el saldo de participaciones de la póliza.
- **Cobertura de fallecimiento:**
  - si el asegurado fallece durante el periodo de garantía, la Compañía pagará a los beneficiarios el mayor entre: el valor alcanzado por el saldo de participaciones de la póliza más 1.000€ o el 100% de la prima pagada.
  - si el asegurado fallece una vez finalizado el periodo de garantía, la Compañía pagará a los beneficiarios el valor alcanzado por el saldo de participaciones de la póliza más 1.000€.

El valor de las prestaciones se muestra en la sección siguiente titulada "¿Qué riesgos corro y que podría obtener a cambio?" y en cada Información Específica de cada fondo.

**Generación F Único** tiene los siguientes costes:

- **Gastos de la garantía de acumulación y de fallecimiento** (se detraen mensualmente mediante la venta de participaciones): 1,00% anual del valor acumulado de las participaciones (de los cuales 0,12% se destina a la cobertura de fallecimiento). Una vez vencido el periodo de garantía, este gasto quedará reducido al 0,03 % anual para la cobertura de fallecimiento.
- **Comisión de gestión sobre los fondos internos de inversión:** 2% anual del valor acumulado de las participaciones detrído diariamente del valor liquidativo de los fondos;
- **Costes de salida anticipada (rescates totales y parciales):** se aplicarán las siguientes penalizaciones sobre el valor acumulado de las participaciones rescatado:

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7 y siguientes
Penalización	5%	5%	4%	3%	2%	1%	0%

El cobro de estos gastos afecta a la rentabilidad de la inversión.

**Plazo/duración:** **Generación F Único** no tiene fecha de vencimiento. **El periodo de duración de la garantía de acumulación es de 20 años** desde la entrada en vigor de su póliza ('periodo de garantía'). La Compañía podrá rescindir unilateralmente la póliza si usted reúne las condiciones para ser considerado como ciudadano americano 'US person'. El producto se rescindiré automáticamente si el saldo acumulado en la cuenta de participaciones no permite cubrir los gastos del producto.

### ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo: el Indicador Resumido de Riesgo (IRR) es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o en el caso de que la Compañía no pueda pagarle. El IRR está expresado en una escala de 1 a 7, en la que 2 significa 'un riesgo bajo'.



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 20 años. Dado que este producto sólo garantiza el 100% de la prima pagada en la fecha de vencimiento del periodo de garantía, el riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada o posterior a dicha fecha, pudiendo recuperar menos dinero.

La inversión en cualquiera de los fondos internos ofrecidos supone la asunción por usted de los siguientes riesgos:

- **Riesgo de mercado:** es el riesgo de que los mercados financieros se muevan de manera adversa a sus intereses, afectando negativamente al valor de su inversión. Dentro de esta categoría se encuentran entre otros:
  - **Riesgo de tipo de interés:** es el riesgo de que el precio de un título que devenga un interés fijo, se vea afectado por una variación de los tipos de interés del mercado.
  - **Riesgo de tipo de cambio: riesgo de potenciales pérdidas como consecuencia de las fluctuaciones de las divisas de acuerdo a la volatilidad y posición de ésta en un momento determinado.**
- **Riesgo de crédito:** es el riesgo de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones de pago frente a sus acreedores. Este riesgo afecta principalmente a las inversiones en instrumentos de renta fija en los que el emisor de deuda tiene que afrontar el pago de intereses a lo largo de la vida de la emisión y el pago del nominal a su vencimiento.

**Liquidez:** usted puede rescatar su póliza en cualquier momento y a partir de la séptima anualidad no se aplicará ningún coste de salida anticipada.

**Qué podría obtener a cambio:** ver apartado 'Prestaciones de seguros' en la sección 'Qué es este producto'. Los valores de rescate y de las coberturas de seguro están reflejados en los escenarios de rentabilidad de cada combinación de fondos internos.

### ¿Qué pasa si Nationale-Nederlanden no puede pagar?

Usted o el beneficiario pueden enfrentarse a pérdidas financieras por el impago de Nationale-Nederlanden Vida. Estas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía. No obstante a lo anterior el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) tiene encomendada una función de protección a los acreedores por contrato de seguro en los casos de compañías en liquidación o en situación de concurso de acreedores. Este organismo proporciona una medida de protección especial a los acreedores de contrato de seguro denominada 'compra de créditos' que mejora sustancialmente su posición respecto al resto de acreedores.

### ¿Cuáles son los costes?

Los costes de gestión de los fondos varían en función de los fondo/s interno/s elegidos, por lo tanto los impactos de los costes totales en el rendimiento de la inversión que usted podría obtener se muestra en la Información Específica de cada combinación de fondos internos.

Composición de los costes, el siguiente cuadro muestra:

- el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado
- el significado de las distintas categorías de costes

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año			
Costes únicos	Costes de entrada	0%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión (esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos).
	Costes de salida	0%	Impacto de los costes de salida de su inversión a vencimiento de la garantía.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	En la Información Específica de cada fondo interno podrá encontrar el porcentaje exacto que aplica al fondo.	Impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y la venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	Entre 2,33% y 3.37%.En la Información Específica de cada fondo interno podrá encontrar el porcentaje exacto que aplica al fondo.	Impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y los costes de las coberturas aseguradas. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	No aplica	Impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	No aplica	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior a un nivel predefinido.

### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Dada la naturaleza y políticas de inversión de los fondos internos disponibles el periodo de mantenimiento recomendado es 20 años garantizándole que, como mínimo, en la fecha de vencimiento de la garantía recibirá el 100% de la prima. Si usted dispone de la inversión (total o parcial) con anterioridad o posterioridad a la fecha de vencimiento de la garantía, el riesgo que usted asume con su inversión podría ser más alto de lo indicado en este documento.

**Disponibilidad del valor de rescate:** en cualquier momento usted puede disponer de su dinero solicitando la liquidación parcial (rescate parcial) o total (rescate total) del valor alcanzado por el saldo acumulado de las participaciones, netas de los eventuales costes de salida anticipada indicadas arriba.

**Disposición libre:** usted tiene derecho a partir de la segunda anualidad a disponer, sin la aplicación de los costes de salida anticipada, de un 5% del valor acumulado de participaciones.

**Mientras permanece en vigor la garantía de acumulación, tras la aplicación de un rescate parcial/ disposición libre, el capital mínimo garantizado en la garantía de acumulación, así como la garantía de fallecimiento se reducen de forma proporcional a la disminución del valor acumulado de participaciones de la póliza.** Dicha reducción que se realizará en el mismo momento de producirse el rescate parcial.

El valor de rescate/disposición libre será igual al valor alcanzado por el saldo acumulado de participaciones de los fondos el primer día siguiente hábil a la fecha de entrada en la Compañía de la solicitud de rescate/disposición libre, netas de los eventuales costes de salida anticipada (si aplicables). El valor de la inversión será el resultado de multiplicar el número de las unidades de cuenta de su póliza por el valor de las mismas.

### ¿Cómo puedo reclamar?

Puede interponer una reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente sito en Avenida de Bruselas 16, 28108 Alcobendas Madrid, correo electrónico: [calidad.servicio@nnespana.es](mailto:calidad.servicio@nnespana.es), <https://www.nnespana.es/contactar/informacion-de-contacto> Desestimada dicha reclamación o queja, o transcurrido el plazo de dos meses desde su presentación, usted podrá formular reclamación o queja ante el Servicio de reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (Paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid, correo electrónico: [reclamaciones.seguros@mineco.es](mailto:reclamaciones.seguros@mineco.es), Oficina virtual:[oficinavirtual.dgsfp@mineco.es](mailto:oficinavirtual.dgsfp@mineco.es))

### Otros datos de interés

En la [www.nnespana.es](http://www.nnespana.es) tiene a su disposición información adicional específica de cada uno de los fondos internos disponibles en el momento de la emisión de este documento, que le permitirán conocer la naturaleza, riesgos, costes, beneficios y pérdidas potenciales del fondo; y le ayudarán a tomar la decisión sobre qué fondo o fondos elegir. Asimismo tiene a su disposición en la misma página las Condiciones Generales, las fichas y los informes trimestrales de los fondos.